



**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
COMPAÑÍA IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Señores Socios de

IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR CIA. LTDA.

Presente

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de la Gestión realizada por la Administración de IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR CIA. LTDA., durante el ejercicio económico del 2017.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO - ECONOMICO.

Durante el año 2017 la economía nacional ha tenido sobresaltos debido a la situación de cambio de gobierno y las fuertes denuncias de corrupción y el sobre endeudamiento público.

Durante los tres últimos años la situación económica del país ha sido difícil, debido a la falta de recursos monetarios para inyectar liquides a la economía y en este cambio de gobierno se la ha sentido con mas fuerza, las fuertes denuncias de corrupción y el posterior juicio y encarcelamiento del vicepresidente electo causo gran conmoción e impactó en la economía y los anuncios de gobierno van en el sentido de austeridad con el gasto público.

Se espera que el año 2018 las ofertas de incremento en el empleo y pago a tiempo de proveedores por parte del gobierno sean favorables para que el consumo se incremente y poder mantener las ventas dentro del promedio anual de los cinco últimos años.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre de 2017, la empresa ha tenido que solventar la regulación de las operaciones de crédito por parte de la Superintendencia de Compañías y para lo cual se realizó la contratación de profesionales para cumplir con este objetivo.



Los niveles de gasto de este año se han incrementado debido a la contratación de profesionales bajo honorarios para la regulación solicitada por la Superintendencia de Compañías.

Dentro de los objetivos comerciales se ha logrado mantener las ventas dentro de un promedio de los cinco últimos años.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Debe indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones y observaciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales, legales, la empresa ha continuado colaborando con la Superintendencia de Compañías en el procedimiento de control iniciado. Se han cumplido con todos los requerimientos de tal ente regulador, así como se han implementado todos los correctivos contables y financieros que han sido recomendados. En general la compañía ha alcanzado que su actividad se enmarque en los procedimientos económicos dispuestos por la normativa societaria nacional. Respecto a este procedimiento de control, la empresa se mantiene a la espera de que el mismo sea satisfactoriamente cerrado por la Superintendencia de Compañías.

En cuanto a otros aspectos legales, la Compañía no ha recibido demandas de tipo alguno, ni ha enfrentado problemas de índole laboral con sus colaboradores.

5.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre de 2017, el evento relevante que mantenemos en los gastos, es la contratación de profesionales para ejercer la actividad de actualizar el archivo de crédito y justificarlo ante la Superintendencia de Compañías, la utilidad por el año 2017 es de **UN MIL SESENTA Y SIETE CON 11/100 DOLARES (1,067.11)** y se sugiere a la junta que este valor sea distribuido como dividendos entre los socios.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO SE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La administración recomienda que para el año 2018 se dé un seguimiento a los controles implantados por las instituciones de control a fin de que este nuevo estándar impuesto dentro de los procesos administrativos sea cumplido a futuro.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,


Walter Alberto Viteri Mejía
Gerente - Socio

